

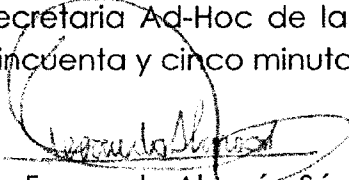
COMPañIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)

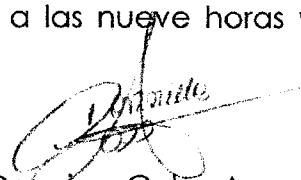
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA) CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del trigésimo primer día del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPañIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con un millón cuatrocientas cinco mil novecientos noventa y cinco (1'405.995) acciones de su propiedad, con derecho a un millón cuatrocientos cinco mil novecientos noventa y cinco (1'405.995) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con doce millones quinientas mil cinco (12'500.005) acciones de su propiedad, de las cuales doce millones quinientas mil (12'500.000) acciones están pagadas en un 25% y cinco (5) acciones están pagadas en un 100%, con derecho a tres millones ciento veinticinco mil cinco (3'125.005) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General cuatro millones quinientas treinta y un mil (4'531.000) acciones que equivalen al noventa y uno punto cero siete por ciento (91.07%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el domingo 15 de julio del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA AGRICOLA ANGELA MARIA S.A. (CAAMSA) Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 31 de julio del 2018, a las 09h30, en el

Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal Ing. Com. Ext. Christian Yépez Cabrera, domiciliado en la Avenida de las Américas Guayaquil, 15 de julio del 2018 COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S.A. (CAAMSA) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaría Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Denisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN